



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque La Libertad Avanza  
Concejal Belén Monte de Oca

|                                                                                  |           |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA<br>MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA<br>ASUNTOS INGRESADOS |           |
| Fecha: 16 ABR. 2025                                                              | hs. 15:33 |
| Numero: 227                                                                      | Fojas: 6  |
| Expe. N°                                                                         |           |
| Girado:                                                                          |           |
| Recibido:                                                                        |           |

JEREZ Dalana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

**NOTA N° 158/2025**

**LETRA: LLA**

Ushuaia, 16 de abril de 2025.

**Sra. PRESIDENTE  
del CONCEJO DELIBERANTE  
de la CIUDAD DE USHUAIA  
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI  
S/D**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a los efectos de remitirle el siguiente proyecto de resolución para consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular, la saludo atte.

  
Marta Belén Monte de Oca  
Concejal Ushuaia  
La Libertad Avanza



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque La Libertad Avanza  
Concejal Belén Monte de Oca

## FUNDAMENTO

La propuesta elaborada por estudiantes del Ciclo Orientado del Bachillerato en Lenguas Extranjeras de la Escuela Modelo de Educación Integral de Ushuaia constituye una valiosa iniciativa educativa, cultural y ambiental que merece ser reconocida y acompañada desde el ámbito institucional.

El proyecto propone la institucionalización del día "Ñëxanum Kāk-ih chön" dentro del calendario escolar local, entendida como una jornada que conjuga el aprendizaje significativo, el compromiso ciudadano y la puesta en valor del patrimonio cultural del pueblo originario Yagán. Mediante la práctica de plogging la recolección de residuos combinada con actividad física se fomenta una conciencia ambiental activa, participativa y respetuosa de los saberes ancestrales.

El enfoque interdisciplinario y pedagógico del proyecto, basado en metodologías STEAM y en los lineamientos del Diseño Curricular Provincial para el Ciclo Orientado, evidencia un trabajo comprometido por parte del cuerpo docente y estudiantil, integrando áreas como Biología, Lenguas Extranjeras, Prácticas del Lenguaje, Educación Física y Ciudadanía.

Asimismo, el lema que guía la propuesta "Los ancestros fueguinos recolectaban para vivir. Nosotros, para que nuestro Planeta sobreviva" resume con claridad el espíritu de esta acción: aprender del pasado para actuar en el presente, con una mirada sustentable hacia el futuro.

En virtud de lo expuesto, consideramos de suma relevancia declarar de interés municipal esta propuesta, en reconocimiento al compromiso ambiental, cultural y educativo que promueve, y al protagonismo que asumen los y las estudiantes como agentes de cambio en la comunidad.

Acompañando esta Declaración de Interés, se deja adjuntado el proyecto elaborado por los estudiantes de la Escuela Modelo de Educación Integral de Ushuaia, a fin de que forme parte del expediente y se reconozca formalmente su trabajo y compromiso.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la presente.

  
María Belén Monte de Oca  
Concejal Ushuaia  
La Libertad Avanza



# Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia

---

## Propuesta de Declaración: Inclusión del Día “Nëxanum Kâk-ih chön” en el Calendario Escolar Local

### 1. Fundamentación

La presente iniciativa tiene por objeto la institucionalización del día “Nëxanum Kâk-ih chön” dentro del calendario escolar de la ciudad de Ushuaia, como jornada educativa, ambiental y cultural. Esta propuesta surge a partir de un proyecto interdisciplinario desarrollado por estudiantes del Ciclo Orientado del Bachillerato en Lenguas Extranjeras, cuyo eje central es la práctica de *plogging*, entendida como la combinación de actividad física con recolección de residuos, en consonancia con los valores de sostenibilidad ambiental, conciencia ciudadana y patrimonio cultural local.

El abordaje pedagógico se sustenta en el paradigma del **aprendizaje significativo**, tal como lo promovieron grandes referentes del pensamiento educativo como Confucio (“Escucho y me olvido. Miro y recuerdo. Hago y entiendo”) y Benjamin Franklin (“Dímelo y lo olvidaré. Enséñame y lo recordaré. Involúcrame y aprenderé”). Este proyecto aspira a involucrar activamente a los estudiantes, generando experiencias que sean relevantes, motivadoras y sostenibles, con impacto positivo en el entorno social.

Desde una perspectiva histórica y cultural, el proyecto se ancla en el análisis del **Diccionario Yagán-Inglés** de Thomas Bridges, con énfasis en la actividad recolectora del Pueblo Originario Yagán, reivindicando sus saberes ancestrales y resignificándolos en la actualidad como acciones colectivas de cuidado ambiental. En este marco, el lema que guía la propuesta es: **“Los ancestros fueguinos recolectaban para vivir. Nosotros, para que nuestro Planeta sobreviva”**.

### 2. Marco Curricular y Metodológico

El desarrollo del proyecto se enmarca en los lineamientos del **Diseño Curricular Provincial del Ciclo Orientado en Lenguas Extranjeras**, en articulación con espacios curriculares como Biología, Educación Física, Prácticas del Lenguaje, Inglés, Portugués II, Construcción de la Ciudadanía y Prácticas Discursivas II.

A su vez, se adopta la metodología **STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemática)**, con una estructura de trabajo orientada a la investigación, el desarrollo de soluciones innovadoras, la programación y la comunicación. El proyecto integra tres focos principales:

- **Foco principal: Educación Ambiental**, a través de la identificación y recolección de residuos en espacios públicos.

- **Primer foco complementario: Educación Física**, promoviendo el ejercicio como herramienta de prevención del sedentarismo.
- **Segundo foco complementario: Programación**, mediante la creación de un videojuego interactivo para sensibilizar a través de la gamificación.

El uso transversal del área de Prácticas del Lenguaje permite trabajar competencias comunicativas, con especial énfasis en la elaboración de textos informativos, formularios y estrategias de difusión.

### 3. Justificación del Nombre del Proyecto

El nombre “**Nëxanum Kâk-ih chôn**” es una creación neológica basada en la fusión de los verbos *recoger* y *correr* en lengua yagán, desarrollada mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial y con el asesoramiento del equipo docente. Esta denominación no solo representa la esencia de la actividad de plogging, sino que también promueve el reconocimiento de la lengua y la cultura del pueblo Yagán, originario de esta región.

### 4. Actividades Realizadas

Durante el ciclo lectivo, los estudiantes llevaron a cabo diversas instancias de investigación, práctica y difusión del proyecto, entre las que se destacan:

- Salidas educativas a la **Bahía Encerrada** para el relevamiento de residuos y observación de la biodiversidad.
- Visita al **Museo del Fin del Mundo** con fines de investigación histórica y cultural.
- Participación en la **Feria de Arte, Ciencias y Tecnología** en sus instancias institucional y jurisdiccional.
- Entrevistas en medios de comunicación como Radio Zonica (Buenos Aires) y Radio Pública Fueguina.
- Creación de un **formulario digital** para el relevamiento estadístico y análisis de percepción ciudadana.

### 5. Impacto Educativo y Social

La implementación del “**Nëxanum Kâk-ih chôn**” como jornada escolar busca consolidar prácticas de aprendizaje activo, integrando contenidos de distintas disciplinas con problemáticas actuales como el cambio climático, la contaminación y el sedentarismo. A su vez, fomenta el sentido de pertenencia, la identidad local, el respeto por los pueblos originarios y la responsabilidad cívica.

Entre los principales beneficios se destacan:

- Concientización ambiental activa en la comunidad educativa.
- Estímulo a hábitos saludables mediante la actividad física.

*MB*

- Desarrollo de competencias digitales, lingüísticas y ciudadanas.
- Promoción del trabajo colaborativo interinstitucional.

## 6. Petitorio

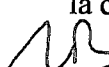
En virtud de lo expuesto, se solicita al **Consejo Deliberante de Ushuaia** que:

1. Declare de **interés municipal, educativo y cultural** el proyecto “Nëxanum Kāk-ih chön”.
2. Establezca el **día “Nëxanum Kāk-ih chön”** dentro del **calendario escolar local**, como jornada anual dedicada a la educación ambiental, la actividad física comunitaria y la valorización del patrimonio originario.
3. Promueva la articulación interinstitucional entre escuelas, dependencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidad en general para su implementación sostenida en el tiempo.

## 7. Conclusión

La experiencia de implementación del proyecto “Nëxanum Kāk-ih chön” ha demostrado que es viable, pertinente y valiosa para la ciudad de Ushuaia. La participación estudiantil activa, la articulación curricular y la incorporación de la identidad fueguina originaria constituyen pilares fundamentales para pensar una educación transformadora y comprometida con los desafíos del presente.

Instaurar esta jornada como parte del calendario escolar será un paso significativo hacia la construcción de una **ciudad más consciente, inclusiva, saludable y sostenible**.

  
María Belén Montecinos  
Concejal Ushuaia  
La Libertad Avanza



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque La Libertad Avanza  
Concejal Belén Monte de Oca

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de Interés Municipal la actividad, denominada “Ñëxanum Kāk-ih chön” desarrollado por estudiantes del ciclo orientado del bachillerato de lenguas extranjeras de la Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia (EMEI), por su aporte valioso para la ciudad de Ushuaia en la incorporación de la identidad fueguina originaria como pilar fundamental para pensar la educación transformadora y comprometida con los desafíos del presente.

**ARTÍCULO 2º:** Remitir copia de la presente al Gobierno de la Provincia Tierra del Fuego AelAS a los fines de evaluar la incorporación al calendario escolar 17 de octubre de cada año como día “Ñëxanum Kāk-ih chön”.

**ARTÍCULO 3º:** De forma.

  
Belén Monte de Oca  
Concejal Ushuaia  
La Libertad Avanza